

INOC, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Ayda. Alcalde Barnils, n.º 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona), el día 29 de mayo de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 30 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Individuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento, y/o reelección de los siguientes Consejeros:

- 5.1. D. José María Serra Farré.
- 5.2. D. Federico Halpern Blasco.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad y del Grupo consolidado.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, y para destinar las acciones en autocartera a la aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo.

Octavo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los Acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de Información.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Av. Alcalde Barnils, n.º 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona), y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cincuenta (50) o más acciones en el Registro correspondiente.

Información Adicional.

Para más información diríjase al teléfono de atención al accionista de nueve a diecisiete treinta horas (09:00 a 17:30 h.), en días laborables.

Teléfono de atención al accionista: 93 582 06 67.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—21.305.

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO PRIVADO ANDALUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de acuerdos adoptados*

En la Junta General Universal, celebrada el pasado día 7 de diciembre de 2007 en el domicilio social se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Reducción de Capital mediante los siguientes extremos:

- 1.º Cifra: Reducir el Capital Social de la Compañía en 18.101,21 euros.
- 2.º Procedimiento: La reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal, pasando de 60,10121 euros cada acción a 42,00 euros cada acción.
- 3.º La reducción se hará con cargo a Capital Social.
- 4.º Como consecuencia de la reducción efectuada la sociedad queda transformada en Sociedad Limitada, modificándose los siguientes artículos de los estatutos sociales, que quedan como sigue:

Artículo 1.º: Denominación: La sociedad se denomina Instituto Oftalmológico Privado Andaluz, Sociedad Limitada.

Artículo 5.º: Capital Social: El capital social, que está totalmente desembolsado, se fija en la cantidad de 42.000,00 euros, y está representado por 1.000 participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de 42,00 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del 1 al 1.000 ambas inclusive.

Sevilla, 3 de abril de 2008.—Secretario, Antonio J. Marín Carrero.—18.822.

INTERNACIONAL DE AUTOCARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria el próximo día 30 de mayo de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alcalá, 478 y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Administrador Unico, de Grupo Enatcar, Sociedad Anónima, Rubén Manuel Prada García.—20.247.

INVERSIONES SANTA MARINA, SICAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inversiones Santa Marina, SICAV, Sociedad Anónima, del día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 26 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 27 de marzo de 2008.—Adriano Enrique Miranda, Secretario del Consejo de Administración.—20.342.

INVESTMENTS ANSAVE, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Investments Ansave, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», del día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, corres-